

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GAMOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cosme Renella S/N. Y Av. de las Américas; a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10h05, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de cuarenta y ocho mil doscientos ochenta acciones (48.280); **MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES**, propietaria de veinticuatro mil trescientas treinta y cinco acciones (24.335), representada en esta Junta por la Señora **MARIA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI**; **ENRIQUE ALBERTO MOSQUERA PRIETO**, propietario de seis mil trescientas setenta y nueve acciones (6.379), representada en esta Junta por la Señora Gina Ortiz de Mosquera, mediante poder general que presenta; **CATHERINE LEONOR MOSQUERA ORTIZ**, propietaria de veintiún mil seis acciones (21.006), representada en esta Junta por la Señora Gina Ortiz de Mosquera, mediante poder general que presenta.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.- La comparecencia de los enlistados accionistas representa el cien por ciento (100%), del capital pagado de la compañía, es decir Cien mil acciones (100.00) de cuatro centavos de dólar cada uno, equivalente a Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia que la CPA Diana Holguín no ha comparecido a pesar de estar especial e independientemente convocada. La presente Junta fue convocada mediante publicación por prensa el día 13 de abril del 2018, de conformidad con lo establecido en el estatuto, la misma que contiene el orden del día que a continuación se expone. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora **MARIA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI**, y actúa como Secretaria de la misma la Gerente la señora **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA**. Al encontrarse presente la mayoría de los accionistas, siendo viable la celebración de la presente Junta de conformidad con el artículo DÉCIMO CUARTO de los estatutos de la compañía, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **PUNTO UNO**.- Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017; **PUNTO DOS**.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017; **PUNTO TRES**.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017; **PUNTO CUATRO**.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo y sus sugerencias, respecto a la auditoria de los estados financieros de la compañía correspondiente el ejercicio económico 2017;- **PUNTO CINCO** Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2018. Luego de los antecedentes, la Presidenta de la Junta la declara formalmente instalada la Junta General pasando de inmediato a tratar el **PUNTO UNO** del orden del día Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017. Para lo cual la

Presidenta de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al Informe preparado por el Comisario y la memoria de la Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente de la misma; **PUNTO DOS** del orden del día; La Presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente de la misma; **PUNTO TRES** del orden del día, la Presidenta de la Junta manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad después de Impuestos de \$ **1.208,13** conforme constan en los estados financieros presentados, y solicita que esta junta resuelva sobre la destino de las mismas; por lo que los accionistas luego de algunas deliberaciones, resuelven: Sobre la utilidad enviarla a la Reserva Facultativa. . A continuación, se procede a tratar el **PUNTO CUATRO** del orden del día; la Presidenta de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo Econ. Galo Humberto González Pacheco correspondiente a la auditoria de los estados financieros del ejercicio económico 2017, el informe una vez leído fue aprobado por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.; **PUNTO CINCO** del orden del día, en relación de la elección del Comisario, la Señora María Fernanda Cevallos Huilcapi en representación de la accionista Lina Mosquera mociona nombrar como Comisario a la CPA. Diana Holguín Merchán, quien ha venido desempeñando bien sus funciones, y para Comisario Suplente mociona el nombre de la Ing. Com. Irene Robles Campos por lo que se pone a consideración de la Junta esta observación y luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar y aprueban por unanimidad de votos, resolviendo elegir como Comisaria de la compañía a la CPA. Diana Holguín Merchán, y como Comisaria Suplente a la Ing. Com. Irene Robles Campos, durante el periodo 2018-2019. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las diez horas treinta y cinco minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída en su totalidad, es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

F) MARIA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI P.L.D.Q.R. MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES ACCIONISTA.; F) GINA ELIZABETH ORTIZ CORDOVA P.L.D.Q.R. ENRIQUE ALBERTO MOSQUERA PRIETO ACCIONISTA pspd.; F) MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA; F) MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) GINA ELIZABETH ORTIZ CORDOVA P.L.D.Q.R. CATHERINE LEONOR MOSQUERA ORTIZ ACCIONISTA pspd.


f) CREENCIA A. MOSQUERA P.
SECRETARIA - ACCIONISTA


f) MARIA FERNANDA CEVALLOS H.
en su calidad de apoderada de
LINA MOSQUERA PRIETO
ACCIONISTA


f) GINA E. ORTIZ CORDOVA
en su calidad de apoderada de
CATHERINE MOSQUERA ORTIZ
ACCIONISTA


f) GINA E. ORTIZ CORDOVA
en su calidad de apoderada de
ENRIQUE A. MOSQUERA PRIETO
ACCIONISTA


f) MARIA FERNANDA CEVALLOS H.
PRESIDENTE